

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. :

Fax :

Estado : Eliminada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2774-519-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SOC COMERCIAL A M W LIMITADA			<b>A Sr (a)</b> :	VINCENT ARUFFI
<b>DIRECCIÓN</b> :	GAMERO 2109	Independencia	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 28839406
<b>RUT</b> :	77.714.930-k			<b>FAX</b> :	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	3 estufas escuela grecia		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	A convenir		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808 2239-10-LP12	Estufas	3	(987019) ESTUFA A LENA AMESTI SCANTEK 350 CON KIT DE INSTALACIÓN UNIDAD 1003423	(987019) ESTUFA A LENA AMESTI SCANTEK 350 CON KIT DE INSTALACIÓN UNIDAD; Código: -;Región : VIII	523.124,00	0,00	0,00	1.569.372

<b>Neto</b>	\$	<b>1.569.372</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.569.372</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>298.181</b>
<b>Total</b>	\$	<b>1.867.553</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDO SEP

### Observaciones:

3 estufas amesti escuela grecia, fondo sep, dirección de despacho: calle escocia 82 chiguayante

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>